

## INSTRUCCIONES DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A TODAS LAS SOLICITUDES

- a) Documento acreditativo de la representación legal de quien suscribe la solicitud (representante legal de la entidad), así como poder bastante en derecho para actuar en nombre y representación de la persona jurídica solicitante.
- b) Currículum vitae de la persona responsable del postgrado y/o de la persona responsable de la actividad del ámbito universitario, que ponga de manifiesto su experiencia en los estudios feministas, de las Mujeres y del Género.
- c) En el caso de persona responsable de actividad que esté iniciando su carrera investigadora, carta de aval de la persona responsable del Departamento o equivalente al que esté adscrita.
- d) Documentación que acredite, en su caso, la presencia equilibrada entre mujeres y hombres en la estructura de gobierno y de dirección de la entidad solicitante.
- e) Documentación que acredite Estrategia de género y/o Plan de igualdad y descripción detallada de su contenido y los resultados alcanzados desde su implementación.
- f) Documentación que acredite, en su caso, participación de la entidad solicitante en el Programa de Campus de Excelencia Internacional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## Además, para las solicitudes de Postgrados:

- g) Documentación que acredite que el postgrado objeto de la solicitud pertenece a una red europea, en los casos que proceda está vinculado a redes, programas y proyectos internacionales, en su caso.
- h) Certificado, de la autoridad académica correspondiente, reconocimientos oficiales de calidad y /o excelencia, en los casos que proceda.
- Resolución de verificación positiva del Consejo de Universidades y la autorización de la comunidad autónoma para su implantación, en los casos de enseñanzas oficiales de máster y doctorado.
- j) En el caso de Título Propio de máster, documento de acredite la aprobación del título por parte de los órganos competentes de la Entidad solicitante.

Además, para las solicitudes de Actividades del ámbito universitario:



- k) Documentación que acredite la participación de otras universidades.
- I) Documentación que acredite la participación, en la actividad solicitada, de organizaciones de mujeres y/o feministas y/u otras entidades públicas y/o privadas.
- m) Documentación que acredite la vinculación de la actividad solicitada a proyectos de investigación.

## Las entidades privadas enviarán, además, la siguiente documentación:

- 1. Estatutos de la entidad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro correspondiente.
- 2. Documento que acredite la constitución legal de la Entidad y la correspondiente inscripción en el registro administrativo.